

Buenos Aires, 30 de junio de 2026

VISTO:

El protocolo de evacuación ya existente;

Los simulacros de evacuación por incendio que se llevan a cabo en nuestro Colegio; La ley 5920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

La posibilidad de que haya una parte de la comunidad educativa que ese día no pueda asistir al simulacro;

La necesidad ante un posible hecho de emergencia;

Su importancia y la falta de conocimiento del tema durante el resto del año por parte de la comunidad, y las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO ESCOLAR RESOLUTIVO del COLEGIO NACIONAL DE
BUENOS AIRES**

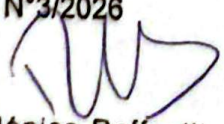
Resuelve:

Artículo 1°. - Difundir desde el Colegio el mapa y protocolo de evacuación por medio presencial y virtual a la totalidad de la comunidad educativa con el fin de que estén todos informados/as en caso de que no puedan asistir el día del simulacro.

Artículo 2°. - Solicitar a la Sra. Rectora implementar los medios necesarios para la adecuada difusión del mapa y protocolo de evacuación.

Artículo 3°. - Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a las vicerrectorías y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleros y en el sitio web del Colegio; y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones y en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N°3/2026



Mónica Raffaelli
Secretaria
CER



Lic. VALERIA BERGMAN
RECTORA